



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01/08/2025

No. RUC \_\_\_\_\_

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: VELAZQUEZ JAVIER JUAN ANTONIO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17/004059/2025

Periodo: DEL 31/07/2025 AL 31/07/2025

Lugar: MUNICIPIOS, APAXCO, TEOLUYUCAN Y TULTEPEC

### Objeto de la Comisión:

notificar Acuerdos, Emplazamientos, y/o Resoluciones que recaen a los expedientes administrativos aperturados por la Subdelegación de inspección Industrial e Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales, emitidos por la Subdelegación Jurídica de esta ORPAyGT, específicamente, un Emplazamiento, a las empresa denominada, "HOLCIM MEXICO OPERACIONES, S.A. DE C.V." localizado en el municipio de Apaxco, así tambien notificar diversos tunos a la autoridad competente, emitidos por el Departamento de Denuncias, Quejas y Protección de Víctimas, dando seguimiento al trámite

### Síntesis:

notificar Acuerdos, Emplazamientos, y/o Resoluciones que recaen a los expedientes administrativos aperturados por la Subdelegación de inspección Industrial e Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales, emitidos por la Subdelegación Jurídica de esta ORPAyGT, específicamente, un Emplazamiento, a las empresa denominada, "HOLCIM MEXICO OPERACIONES, S.A. DE C.V." localizado en el municipio de Apaxco, así tambien notificar diversos tunos a la autoridad competente, emitidos por el Departamento de Denuncias, Quejas y Protección de Víctimas, dando seguimiento al trámite de la denuncia popular que se interpone ante esta ORPA y GT en el Estado de México, de los H. Ayuntamientos de Teoloyucan y Tultepec, y la colonia

### Conclusión:

notificar Acuerdos, Emplazamientos, y/o Resoluciones que recaen a los expedientes administrativos aperturados por la Subdelegación de inspección Industrial e Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales, emitidos por la Subdelegación Jurídica de esta ORPAyGT, específicamente, un Emplazamiento, a las empresa denominada, "HOLCIM MEXICO OPERACIONES, S.A. DE C.V." localizado en el municipio de Apaxco, así tambien notificar diversos tunos a la autoridad competente, emitidos por el Departamento de Denuncias, Quejas y Protección de Víctimas, dando seguimiento al trámite

### Resultados Obtenidos:

notificar Acuerdos, Emplazamientos, y/o Resoluciones que recaen a los expedientes administrativos aperturados por la Subdelegación de inspección Industrial e Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales, emitidos por la Subdelegación Jurídica de esta ORPAyGT, específicamente, un Emplazamiento, a las empresa denominada, "HOLCIM MEXICO OPERACIONES, S.A. DE C.V." localizado en el municipio de Apaxco, así tambien notificar diversos tunos a la autoridad competente, emitidos por el Departamento de Denuncias, Quejas y Protección de Víctimas, dando seguimiento al trámite

### Contribución:

Dar seguimiento puntual y oportuno al tramite de la denuncia popular, así como a las notificaciones de Emplazamientos, Acuerdos y Resoluciones, que se interpone ante esta Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de México.

Atentamente

Atentamente

Vo.Bo.

JUAN ANTONIO VELAZQUEZ JAVIER

Nombre y Firma  
Comisionado

ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES

Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil veintidós.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.